

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAPUEBLA DE LABARCA****Emplazamiento a posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo ordinario número 604/2018-B**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace pública la interposición y la remisión del expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz en el procedimiento abreviado 604/2018-B, interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro contra resolución de 11 de septiembre de 2018 de la alcaldía del Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro contra pliegos y convocatoria del concurso público para contratar la asistencia técnica, redacción de proyecto, dirección de obra y otros trabajos para la urbanización Calle Camino del Soto.

La publicación de este anuncio sirve de emplazamiento para que cuantos/as aparezcan como interesados/as en el procedimiento puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lapuebla de Labarca, a 10 de diciembre de 2018

*La Alcaldesa*

**MAIDER MURILLO TREVIÑO**